

14 de octubre. Creación de la Especialidad de Motoristas “Todo Terreno” de la Guardia Civil

El 14 de octubre de 1982, mediante la Orden General número 73, se creó la Especialidad de Motoristas “Todo Terreno” de la Guardia Civil al objeto de capacitar a los guardias civiles para cubrir los puestos de trabajo en las patrullas rurales en moto T/T.

Aunque ya en 1845 la Cartilla del Guardia Civil contemplaba, entre otros, los cometidos del Cuerpo de policía rural (vigilancia de la caza, pesca y los montes), no fue hasta 1980 cuando, mediante escrito del Estado Mayor de 17 marzo, se crearon, como experiencia piloto, seis Secciones de motoristas T/T en diversas Comandancias, con la finalidad de detectar y atajar, con oportunidad, infracciones sobre la naturaleza y el medio ambiente. Estas Unidades constituyen el embrión de las actuales Patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Dado que el resultado fue muy positivo, en 1982 se crearon en cada Compañía, según la Instrucción General de 13 de julio, las Patrullas rurales en moto T/T, al objeto de realizar la vigilancia en los espacios menos accesibles con especial atención a bosques, cotos de caza y pesca, núcleos industriales aislados; creándose en octubre de ese mismo año la Especialidad de Motoristas Todo Terreno de la Guardia Civil que se recuerda en esta efeméride.

Posteriormente, en 1988, mediante Orden General número 72, de 21 de junio, se creó la Especialidad del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA). Su misión consistía en desarrollar la función material específica asignada al Cuerpo de la Guardia Civil en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de “velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza”. Según dicha Orden, los efectivos de la especialidad de motoristas T/T se integraron en el SEPRONA, dando así continuidad a este servicio especializado iniciado en 1982.

Al objeto de afrontar los nuevos retos y adaptarse a la creciente demanda social y sensibilización en materia medioambiental, a lo largo de estos 42 años la Guardia Civil ha ido realizando oportunas reorganizaciones en la especialidad, creando estructuras en el seno de la Jefatura del SEPRONA, como la Unidad Central de Medio Ambiente (UCOMA), la Oficina Central de Análisis de información sobre actividades ilícitas medioambientales (OCN), fijando procedimientos en análisis y difusión de inteligencia en materia medioambiental y el Departamento de Estrategia y Cooperación Internacional.

Pese al tiempo transcurrido y la incorporación de nuevos medios al SEPRONA, como drones o quads, la imagen de la patrulla T/T sigue siendo icónica, imagen de la especialidad en la que confluyen el servicio a la ciudadanía, la presencia en lugares inaccesibles y la tradición.

Los valores intrínsecos a la Guardia Civil, unidos a un alto grado de especialización en los hombres y mujeres que componen el SEPRONA, han elevado su estándar al nivel de “referente europeo en el marco de las policías medioambientales”.



Patrulla rural de la Guardia Civil en moto T/T (1985) - Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (2020).